

**ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.  
GENERAL

S/Inf. 378  
29 abril 1987

---

SECRETARIA  
CONFERENCIA GENERAL  
Décimo Período Ordinario de Sesiones  
Montevideo, Uruguay, 27-30 de abril de 1987

DISCURSO DEL EXCMO. DR. JORGE MONTAÑO, JEFE DE LA DELEGACION DE  
MEXICO AL DECIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA  
GENERAL DEL OPANAL

Señor Presidente,  
Señores Delegados,  
Señores Observadores,  
Señores y Señoras,

Es para mi Delegación motivo de especial satisfacción encontrarse en la Ciudad de Montevideo en ocasión del Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Quisiera al mismo tiempo, hacer un amplio reconocimiento a nombre del pueblo y del Gobierno de México a la República Oriental del Uruguay por su firme y comprometido apoyo al proceso de desnuclearización en América Latina. Es indudable que su histórica lucha en favor de un mundo libre de armas atómicas, hará que la presente reunión encuentre un marco idóneo para la reflexión y el diálogo en favor de nuestra causa común: el desarme.

Este momento es particularmente propicio para estas tareas en virtud de que estamos conmemorando el Vigésimo Aniversario de la Apertura a Firma de un valioso instrumento internacional cuyo propósito es eliminar de nuestro hemisferio una de las amenazas más fuertes que se ciñen sobre nuestros pueblos en la actuali-

dad: el holocausto nuclear. Tenemos el privilegio de haber dado vida a la primera Zona desnuclearizada del planeta. El acuerdo que logramos hace dos décadas constituyó un esfuerzo pionero que abrió nuevos caminos para la consolidación de la paz, el desarme y el desarrollo, no sólo en América Latina, sino en el mundo entero. Ahora nuestro reto es continuarlo.

Los países que, en 1967, participamos en la firma del Tratado de Tlatelolco enfrentamos de manera correcta las exigencias de nuestro tiempo. A la visión bipolar del mundo, en donde las decisiones acerca del destino de los pueblos parecían encontrarse solamente en manos de las dos grandes potencias, se interpuso el ejercicio de la voluntad soberana de las Naciones Latinoamericanas que apoyadas en el Derecho Internacional, lograron establecer el mecanismo jurídico apropiado para salvaguardar su opción a vivir sin el riesgo permanente de la aniquilación.

A veinte años de distancia la tarea que enfrentamos las Naciones Latinoamericanas signatarias del Tratado de Tlatelolco es intensificar nuestros esfuerzos para que éste adquiriera una plena vigencia. Hoy más que nunca, los supuestos sobre los que descansa son más valiosos, ya que la necesidad de eliminar el peligro nuclear es cada vez más imperiosa.

Mi país considera que es un hecho de especial preocupación para nuestra región que aún existan naciones que no se hayan incorporado plenamente al Tratado de Tlatelolco, así como a su Protocolo Adicional I.

Entendemos que esta decisión tendrá que concretarse en el marco de la voluntad política soberana, sin embargo, consideramos que es una labor de primordial importancia orientarse a favorecer su presencia.

Es por ello, que México sugirió que el Consejo del OPANAL estableciera un Grupo de Trabajo que llevara a cabo la consideración de las medidas que podrían adoptarse para contribuir a crear las condiciones que aseguraran la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco, así como de su Protocolo Adicional I. Nuestro país, como Presidente de dicho Grupo ha trabajado intensamente, junto con Costa Rica, Jamaica, Perú y Venezuela, a fin de ofrecer alternativas para la incorporación de los países que no forman parte del Sistema de Tlatelolco. La labor realizada, durante aproximadamente un año, ha sido profundamente constructiva, ya que nos ha permitido actualizar las posiciones de dichos países. Se trata, sin lugar a dudas, de un ejercicio que esperamos se traduzca en avances muy significativos hacia la meta de convertir a América Latina y el Caribe en una Zona completamente libre de las armas nucleares.

Señor Presidente

El panorama mundial en las últimas dos décadas se ha caracterizado por la continuación de la carrera armamentista nuclear y por la multiplicación de focos innumerables de tensión internacional que amenazan cotidianamente con quebrantar la paz y la seguridad internacionales. A ello tiene que sumarse que los países en desarrollo han visto disminuidas sus posibilidades de acceder al camino del desarrollo económico, mientras continúa una carrera armamentista sin precedente en la historia de la Humanidad.

Si bien en el último año las dos principales potencias nucleares han dado a conocer algunas propuestas sobre control de armamentos, las cuales parecerían indicar la existencia de un acercamiento de sus respectivas posiciones sobre la materia, no ha sido posible vislumbrar hasta el momento acuerdos concretos en materia de desarme.

En este difícil panorama resulta pertinente hacer mención de los valiosos esfuerzos realizados por los países integrantes de la Iniciativa de Paz y Desarme. La voz que desde 1984 ha venido levantando, el también llamado Grupo de los Seis, en nombre de todas aquellas naciones e individuos que reclaman su derecho a vivir en paz y a participar en las decisiones armamentistas que a todos nos afectan. Nuestros seis países no tendremos la capacidad para decidir el destino político y militar del planeta pero somos un grupo representativo de las aspiraciones de una gran parte de la humanidad que quiere verse libre de la amenaza nuclear. La guerra nuclear no reconoce fronteras, sus consecuencias devastadoras llegarán a todos los rincones de la Tierra. Por ello, los participantes en la iniciativa de Paz y Desarme reclaman su legítimo derecho a trabajar para evitarla.

El Grupo de los Seis no se ha conformado con realizar declaraciones de buena voluntad. Por el contrario, ha propuesto medidas concretas para facilitar el camino hacia la concertación de acuerdos específicos en materia de desarme. Durante su última reunión celebrada en Ixtapa, México, en agosto pasado, los participantes en la Iniciativa de Paz y Desarme, ofrecieron colaborar con las dos grandes potencias en el establecimiento de medidas de verificación de una moratoria o una prohibición de los ensayos de armas nucleares. No sólo se busca a través de declaraciones condenar la amenaza que representa la existencia de las armas nucleares para la Humanidad, sino que se han plasmado en acciones concretas los caminos posibles para la eliminación de tal amenaza. Confiamos que los esfuerzos que el Grupo de los Seis realice, durante el presente año, sirvan para perfeccionar las metas propuestas.

Existen otros avances significativos que se han dado en el campo del desarme que merecen nuestro profundo reconocimiento.

la entrada en vigor, en diciembre pasado, del Tratado por el que el Pacífico Sur se convirtió en la Segunda Zona Libre de Armas Nucleares. Manifestamos a estas Naciones nuestra más firme disposición a colaborar con ellas. Esta cooperación entre los países del Pacífico Sur y América Latina y el Caribe servirá, sin duda, para impulsar la creación de nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares en nuestro planeta. Vemos con profundo beneplácito que en otras regiones del mundo se estén realizando esfuerzos significativos en el mismo sentido.

Para América Latina este hecho constituye un honor y un compromiso. Un honor porque el Tratado de Tlatelolco está sirviendo de inspiración para los esfuerzos renovadores en favor de la desnuclearización en diversas zonas del planeta, y un compromiso porque los veintitrés Estados Miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina tenemos la obligación de luchar por la obligación de luchar por la incorporación de los países que no son parte del Sistema de Tlatelolco y de apoyar la creación de nuevas Zonas Libres de armas atómicas. Solamente cuando hayamos logrado hacer de la Tierra un planeta libre de la amenaza nuclear, podremos afirmar con satisfacción el éxito de nuestra tarea.

Bajo el actual escenario internacional es más que nunca indispensable avanzar hacia la concertación de acuerdos que nos permitan librarnos de la amenaza nuclear. Los esfuerzos realizados durante estas dos décadas no pueden caer en el vacío, es indispensable luchar incansablemente por un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. A veinte años de la apertura a firma del Tratado de Tlatelolco, tenemos una ocasión particularmente propicia para realizar contribuciones

adicionales que garanticen a la humanidad el derecho a vivir en paz y la satisfacción plena de sus necesidades económicas y sociales.

Mi Delegación apoya la propuesta presentada por Uruguay en el sentido de que el OPANAL examine la vinculación existente entre la zona libre de armas nucleares y la zona de paz en el Atlántico Sur aprobada por la ONU en su último período de sesiones.

A juicio de mi Gobierno, el establecimiento de una zona de paz requiere la consolidación inequívoca del régimen des-nuclearizado de la misma.

Nos congratulamos en el anuncio hecho por el delegado de los Estados Unidos respecto al inicio de conversaciones con el Organismo Internacional de Energía Atómica para lograr un acuerdo de salvaguardias en cumplimiento del Artículo 1° del Protocolo.

Señor Presidente:

Permitame concluir recordando que el espíritu creativo y visionario que animó hace veinte años a una generación lúcida de latinoamericanos y caribeños en la concertación de un documento de trascendencia universal, reclama de nosotros ahora una acción igualmente importante. La crisis del sistema multilateral también pasa por los organismos regionales. Los veintitres países miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina debemos contribuir de manera decidida al fortalecimiento del Organismo. Es éste un vehículo esencial para alcanzar los propósitos que nos planteamos hace dos décadas. México continuará ofreciendo su apoyo invariable al OPANAL y empeñará sus mejores esfuerzos para colaborar en la aplicación de las decisiones que adopte esta Conferencia General.

Es en este contexto y con este espíritu que mi delegación desea expresar su preocupación por la situación presupuestal expuesta por el Secretario General en la documentación pertinente.

Nos reservamos para en el momento oportuno hacer las precisiones del caso, mismas que el Gobierno de México viene aplicando como normas de orden general en relación con su membresía en los organismos internacionales las cuales se derivan de la crítica situación económica por la que atraviesa mi país.

Muchas gracias.